



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de agosto de 2009
No. 33

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 300.- POR EL QUE SE DESIGNAN CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2768 y 2778.

“2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 300

**LA H. “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 11 y 12 de la Ley que Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México vigente en la época de su designación y Décimo Transitorio de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como el Decreto Número 285 de la H. “LV” Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 4 de agosto de 2006 mediante el cual se designaron, se reeligen como Consejeros Ciudadanos a la M. en D. María del Rosario Mejía Ayala y al Lic. José Antonio Ortega Sánchez, quienes ejercerán el cargo del 15 de agosto de 2009 al 15 de agosto de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 39 fracción III y 43 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y 16 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, se designa como Consejera Ciudadana a Juliana Felipa Arias Calderón, quien ejercerá el cargo del 15 de agosto de 2009 al 15 de agosto de 2012.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO.- El Presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

TERCERO.- Se derogan o abrogan las disposiciones que se opondan al presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los trece días del mes de agosto del año dos mil nueve.- Presidenta.- Dip. Juana Bonilla Jaime.- Secretarios.- Dip. Carla Bianca Grieger Escudero.- Dip. Oscar Guillermo Ceballos González.- Dip. Tomás Octaviano Félix.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 14 de agosto de 2009.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1961/54/2009, LINO LOPEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje Ixtlahuatenco, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: dos líneas 68.50 m + 25.00 m con calle; al sur: 82.00 m con calle; al oriente: no tiene medida por ser un terreno de forma irregular; al poniente: 35.80 m con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 2009.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2768.-11, 14 y 19 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12.045/657/2008, GABRIEL VALENCIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en la Comunidad de El Hospital Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 85.00 m y colinda con Clara Vilchis Martínez; al sur: 81.50 m y colinda con Macario Vilchis; al oriente: 44.00 y 33.00 m y

colinda con camino vecinal a Santiago del Monte; al poniente: 93.00 m y colinda con Alberto Castillo García. Superficie aproximada de 6,449.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de Julio del 2009.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 12.043/655/2008, JESUS VALENCIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en la Comunidad de El Hospital Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 81.50 m y colinda con Gabriel Valencia Arroyo; al sur: 114.50 m y colinda con Antonio Valencia Arroyo; al oriente: 71.50 m y colinda con camino vecinal a Santiago del Monte; al poniente: 93.00 m y colinda con Alberto Castillo García. Superficie aproximada de 7,771.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de julio del 2009.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 12.042/654/2008, ANTONIO VALENCIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en la Comunidad de El Hospital Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 167.00 m y colinda con Jesús Valencia Arroyo; al sur: 112.00 y 54.00 m y colinda con Gilberto Rebollo Venteño; al oriente: 95.00 m y colinda con camino vecinal a Santiago del

Monte; al poniente: 98.00 m y colinda con Ejido de Santiago del Monte. Superficie aproximada de 14,924.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de julio del 2009.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5482/45/09, ANGELA HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Ciprés sin número, en el pueblo de San Francisco Cuautliquitca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Marcelino Núñez; al sur: 10.00 m y linda con calle; al oriente: 25.00 m y linda con Ciro Ortiz García; al poniente: 25.00 m con Raymundo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de junio 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 12450/129/08, NAZARIO MIGUEL SUAREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Contlala", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 8.93 m y linda con Primera Privada de La Soledad; al sur: 13.40 m y linda con el señor Gerardo Islas Alvarez; al oriente: 11.82 m y linda con calle de La Soledad; al poniente: 11.00 m con el Sr. Sebastián Suarez Morales. Con una superficie de 117.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de junio 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente No. 8890/2008, FRANCISCA SANDOVAL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teotitla", ubicado en la calle Industria # 1, en la población de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda al norte: 27.00 m con Isabel Corona y Eduardo Balcazar; otro norte: 08.60 m con Francisca Sandoval Aguilar; al sur: 30.10 m con calle Industria; otro sur: 10.20 m con Carlos López Rivera; al oriente: 129.85 m con Antonio Sandoval Ramírez y Auditorio; al poniente: 118.40 m con Francisca Sandoval Aguilar y Reyes Aguilar Nolasco, otro poniente: 13.50 m con Carlos López Rivera y Francisca Sandoval Aguilar; otro poniente: 10.90 m con Carlos López Rivera. Con una superficie total 3,811.72 m2.

El C. Encargado de la oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y

periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 8 de julio de 2009.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 4025/29/2009, EL C. AARON ALVAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero sin número, Barrio Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: en 17.55 metros con Artemio Rojas Carmen; al noreste: en 03.39 metros con Artemio Rojas Carmen; al sureste: en 01.08 metros con Domingo Alvarez Soto; al este: en 06.47 metros en primera línea, 00.50 metros en segunda línea con Domingo Alvarez Soto; al sur: 00.80 metros en primera línea, 03.65 metros en segunda línea, 11.15 metros en tercera línea con Domingo Alvarez Soto; al oeste: en 00.50 metros con Domingo Alvarez Soto; al suroeste: en 07.10 metros con Avenida Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 140.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a treinta y uno de julio del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Expediente 1885/432/08, SILVIA SOTELO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de labor de temporal de los llamados de propiedad particular, ubicado en la calle Rancho del Carmen, en la Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m con Verulo Sotelo Pedraza; al sur: 27.50 m con calle sin nombre, al oriente: 33.00 m con la calle Rancho del Carmen; al poniente: 27.00 m con propiedad de los herederos del señor Abel Sotelo. Superficie aproximada 765.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, treinta días del mes de julio de 2009.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Expediente 1077/66/09, YANETH MILLAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno urbano ubicado en términos del pueblo de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 2 líneas 12.33 m con Francisco Orihuela García y 1.30 m con Adriana Millán Millán; al sur: 13.00 m con la calle Guadalupe Victoria; al oriente: 25.60 m con Mardonio Rodríguez Castañeda; al poniente: 2 líneas 11.10 m y 13.98 m con Adriana Millán Millán. Superficie aproximada 324.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, treinta días del mes de julio de 2009.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 293/39/09, CARLOS BOBADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de propiedad particular ubicado en la población de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 50.00 m con propiedad del señor Apolinar Millán; sur: 50.00 m con una servidumbre de paso de 3.00 m de ancho; oriente: 10.00 m con propiedad del Sr. Adán Bobadilla Hernández; poniente: 10.00 m con Paula Bobadilla Hernández. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, julio 2 de 2009.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 111/12/09, VIRGINIA MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble de los llamados de común repartimiento ubicado en la Comunidad de Quetzalapa, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 20.40 m con Gloria Martínez Nava; sur: 20.20 m con Esther Martínez Nava; oriente: 21.40 m con Jova Álvarez Popoca y Juan Estrada Salomé; poniente: 19.45 m con andador de 5.00 m de ancho. Superficie aproximada de 414.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, julio 2 de 2009.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 113/14/09, GLORIA MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en la Comunidad de Quetzalapa, municipio y distrito de Tenancingo México, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 3 líneas de oriente a poniente la primera de 16.40 m, la segunda de 4.65 y la tercera de 1.25 m con Ignacio Guadarrama Estrada; sur: 20.40 m con Virginia Martínez Nava; oriente: 21.40 m con Jova Álvarez Popoca y Juan Estrada Salomé; poniente: 18.80 m con andador de 5.00 m de ancho. Superficie aproximada de 405.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, julio 2 de 2009.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 2771/240/09, CARLOS JIMENEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble denominado "Apantenco", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.30 m y colinda con Ma. Emma Jiménez Santillán; al sur: 12.62 m y colinda con calle 5 de Mayo; al oriente: 62.58 m y colinda con Pedro Flores Blanco; al poniente: 61.37 m y colinda con Moisés Ayala Alvarado. Dicho terreno cuenta con una superficie de 772.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco México, a 28 de julio de 2009.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. 2234/187/09, VERONICA FABIAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma s/n. Barrio de Santa Cecilia, municipio de Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda: norte: en una línea de 18.75 m con Av. Prolongación Moctezuma por donde tiene su acceso; al sur: en dos líneas, la primera de 13.75 m y la segunda de 3.22 m ambas con Río; al oriente: en una línea de 126.23 m con propiedad de René Luis del Castillo Enriquez; al poniente: en una línea de 110.85 m con propiedad privada. Con una superficie total aproximada de 1707.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco México, a 28 de julio de 2009.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Expediente No. 6565/138/2009, CENTRO DE SALUD ATLAUTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en calle Emilio Carranza s/n, barrio San Lorenzo, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, que mide y linda: al norte: en una línea de 24.11 m con Donaciano Maya Torres, al sur: en una línea de 24.45 m con calle Emilio Carranza, al oriente: en una línea de 24.90 m con Jaime Marín Bautista, al poniente: en una línea de 24.98 m con Avenida Juárez. Con una superficie de 605.50 m².

El C. Encargado de la oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 8 de julio de 2009.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.

Exp. No. 6566/139/2009, CENTRO DE SALUD SAN JUAN TEPECOCULCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en calle Av. México s/n, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, que mide y linda: al norte: en una línea de 19.65 m con Av. México, al sur: en una línea de 19.45 m con Juliana Mejía, al oriente: en una línea de 71.30 m con Ricardo Rocha B., al poniente: en una línea de 80.90 m con Enedino Mejía. Con una superficie de 1,441.90 m².

El C. Encargado de la oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 8 de julio de 2009.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2778.-11, 14 y 19 agosto.